



ACORDADA N° 4699

07AGO2024

Corte de Justicia de Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca, **07 AGO 2024**

VISTO:

Que es necesario fortalecer la estructura del Poder Judicial en la Provincia de Catamarca, garantizando el acceso a la justicia de manera eficiente y oportuna,

Y CONSIDERANDO:

Que en virtud a las necesidades funcionales y con el fin de asegurar una mejor administración de justicia en el este de la Primera Circunscripción Judicial.

Que la localidad de Los Altos departamento Santa Rosa, perteneciente a la Primera Circunscripción Judicial, ha experimentado un notable crecimiento poblacional y económico, lo que genera una mayor demanda en la atención de conflictos judiciales.

Que el funcionamiento de tal dependencia tendrá efectos en relación a la inmediatez en la intervención del fiscal de turno y en la tramitación de causas.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades que les son propias,

LA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

ACUERDA

1º) Créase la Unidad Judicial N° 12 en la Primera Circunscripción, con sede en la localidad de Los Altos departamento Santa Rosa, Provincia de Catamarca.

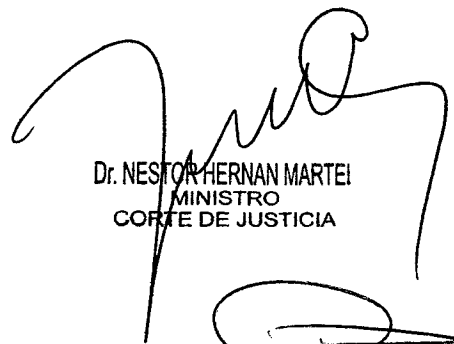
2º) Que dicha Unidad Judicial dependerá funcionalmente de la Dirección de la Policía Judicial.

3º) Protocolícese, comuníquese y archívese.

~~Gr. MAIRA FERNANDA ROSALES ANDREOTTI
PRESIDENTA
CORTE DE JUSTICIA~~


Dr. JOSE RICARDO CACERES
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA


Dr. CARLOS MIGUEL FIGUEROA VICARIO
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA



Dr. NESTOR HERNAN MARTEI
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA



Dra. RITA VERONICA SALDAÑO
MINISTRA
CORTE DE JUSTICIA



Dr. LUCAS ARMANDE LABBEO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA
INSTITUCIONAL
CORTE DE JUSTICIA